



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza

Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del martes 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la séptima sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;

Declaratoria de quórum, y

Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 11 once del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 17 de mayo de 2023.
- II. Propuesta de aprobación, en su caso, para modificar el acuerdo 2023.11.7 aprobado en la tercera sesión pública ordinaria de fecha 17 de mayo de 2023, respecto de la presentación del Primer Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit a cargo de la Dra. Norma Liliana Galván Meza, Rectora y Presidenta del Consejo General Universitario.
- III. Presentación y aprobación en su caso, del informe general del proceso para la selección de candidatos a ocupar el cargo de titular de la Dirección de Auditoría del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

Universitario con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, realizó el cómputo y registro de la asistencia de los consejeros presentes; posteriormente, informó que se encuentran 94 noventa y cuatro consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro integrantes del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que, una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por mayoría.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 11 once del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a las consejeras y consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que, una vez que fue votada a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la propuesta de aprobación, en su caso, para modificar el acuerdo 2023.11.7 aprobado en la tercera sesión pública ordinaria de fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, respecto de la presentación del Primer Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, a cargo de la doctora Norma Liliana Galván Meza, rectora y presidenta del Consejo General Universitario; para lo cual, la presidenta del Consejo, en uso de la voz realizó la propuesta siguiente:

“Que el primer informe se lleve a cabo el 16 dieciséis de junio del año en curso y que se otorgue un voto de confianza para que una servidora establezca el recinto oficial para llevar a cabo la sesión especial de presentación del informe”.

Posteriormente, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a consideración de la asamblea, la propuesta presentada por la presidenta del Consejo; por lo que, toda vez que fue sometida a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.

Acto seguido, se continuó con el tercer punto del orden del día que se refiere a la presentación y aprobación en su caso, del informe general del proceso para la selección de candidatos a ocupar el cargo de titular de la Dirección de Auditoría del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó a la maestra Rosa Ruth Parra García, presidenta de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, hacer la lectura correspondiente.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, la propuesta de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización, de designación de la maestra Carmen Beatriz Pérez Rodríguez, para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Auditoría del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que, toda vez que fue sometida a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, hacer la lectura correspondiente.

Posteriormente, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, dio lectura al dictamen, haciendo algunas aclaraciones por errores en el texto de dictamen.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

Al respecto hizo uso de la palabra, el consejero maestro José Francisco Haro Beas, con la finalidad de reconocer el trabajo realizado por la Comisión Permanente de Legislación Universitaria y Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización referente al dictamen y hacer comentarios respecto de los presupuestos de ingresos y egresos para hacer un análisis y plantear la posibilidad de los procesos de reclasificación a los que tienen derecho los universitarios.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración de la asamblea, si el dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que, toda vez que fue votado a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Antes de pasar a la votación del proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del acuerdo en lo particular.

Con motivo de lo anterior, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que la consejera maestra Liudmila Camelo Avedoy, reservó las fracciones XI y XII del artículo 6 del dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Al no haber más reservas en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, sometió a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general, con excepción de las fracciones XI y XII del artículo 6, mismas



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

que fueron reservadas; por lo que, toda vez que fue sometido a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión las fracciones XI y XII del artículo 6 del dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual fue reservado por la consejera maestra Liudmila Camelo Avedoy.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: maestra Liudmila Camelo Avedoy, maestra Margarete Moeller Porraz, doctora Dora Guadalupe Ballesteros Reinoso, maestro Tomás Mario Ávalos Ruvalcaba, doctora Rosa Ruth Parra García y doctora Norma Liliana Galván Meza, para llevar a cabo diversas propuestas de redacción y finalmente resultó el texto de las fracciones XI y XII del artículo 6 en los términos siguientes:

“Artículo 6.

- XI.** *Recomendar dentro del ámbito de su competencia las medidas preventivas y correctivas derivadas de las auditorías que se practiquen a la Universidad por orden del Consejo, Fiscalización Superior o Despacho Externo;*
- XII.** *Atender dentro del ámbito de su competencia cualquier otra recomendación que expresamente le señale a la Universidad, el Consejo, la Fiscalización Superior o Despacho Externo;”*

A no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, someter a consideración de la asamblea si las fracciones XI y XII del artículo 6 del dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, se consideran suficientemente discutidas; por lo que, toda vez que fueron sometidas a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultaron aprobadas por mayoría.

Con motivo de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a consideración de la asamblea las fracciones XI y XII del artículo 6 del dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos propuestos; por lo que, toda vez que fueron sometidas a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultaron aprobadas por mayoría.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2023.12.1

Se aprobó por mayoría, el orden del día.

Acuerdo 2023.12.2

Se aprobó por mayoría, el acta cronológica y sumaria número 11 once del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la tercera sesión pública ordinaria de fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

Acuerdo 2023.12.3

Se aprobó por mayoría, que el Primer Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la Universidad Autónoma de Nayarit, a cargo de la doctora Norma Liliana Galván Meza, rectora y presidenta del Consejo General Universitario, se lleve a cabo el 16 dieciséis de junio del año en curso. De igual manera, que se otorgue un voto de confianza a la rectora para que establezca el recinto oficial para llevar a cabo la sesión especial de presentación del informe.

Acuerdo 2023.12.4

Se aprobó por mayoría, la propuesta de la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, de designación de la maestra Carmen Beatriz Pérez Rodríguez, para ocupar el cargo de titular de la Dirección de Auditoría del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo 2023.12.5

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión del dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, con dispensa de trámite.

Acuerdo 2023.12.6

Se aprobó por mayoría, que el dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

Acuerdo 2023.12.7

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general, con excepción de las fracciones XI y XII del artículo 6, mismas que fueron reservadas por la consejera maestra Liudmila Camelo Avedoy.

Acuerdo 2023.12.8

Se aprobó por mayoría, que las fracciones XI y XII del artículo 6 del dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, se consideran suficientemente discutidas.

Acuerdo 2023.12.9

Se aprobaron por mayoría, las fracciones XI y XII del artículo 6 del dictamen con proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Artículo 6.

- XI.** Recomendar dentro del ámbito de su competencia las medidas preventivas y correctivas derivadas de las auditorías que se practiquen a la Universidad por orden del Consejo, Fiscalización Superior o Despacho Externo;
- XII.** Atender dentro del ámbito de su competencia cualquier otra recomendación que expresamente le señale a la Universidad, el Consejo, la Fiscalización Superior o Despacho Externo;



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 12
Séptima Sesión Pública Extraordinaria
30 de mayo de 2023

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la séptima sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit



Universidad
Autónoma
de Nayarit

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit